

Universidad y sociedad(es) del conocimiento **A propósito del Informe mundial de la Unesco (2005)¹**

Isabel Madrid²

Resumen. Se presenta una revisión crítica de literatura sobre el papel de las universidades en la sociedad (o sociedades) del conocimiento, confrontando el documento de la Unesco al respecto con las opiniones de varios expertos sobre el tema, y haciendo énfasis en la realidad latinoamericana.

Title: University and society(ies) of knowledge. Considering the Unesco world report (2005).

Abstract: A critical revision of written documents about the role of universities in society (or societies) of knowledge, comparing the UNESCO document in the field with experts' opinions on the topic, with emphasis in Latin America reality.

Palabras preliminares

Muchas veces nos cuestionamos, individualmente y como colectivo, sobre la imagen de los bibliotecólogos que tiene la sociedad en la que nos ha tocado vivir, nuestro papel en esa sociedad y nuestro futuro, profesional e institucional.

En nuestra condición de universitarios (seamos estudiantes, egresados y/o docentes), creemos de interés conocer, para darle contexto a esas preguntas, las discusiones que se procesan en el mundo, y en especial en la región, sobre la/s *sociedad/es del conocimiento* y el lugar de las universidades en ella/s. La bibliotecología no puede ni debe estar ajena a la reflexión y el análisis sobre estas cuestiones de fondo.

Este trabajo intenta aportar elementos al debate, mediante una revisión de la literatura especializada, a partir del capítulo sobre educación superior³ del *Informe*

¹ Este artículo fue elaborado en base a un trabajo para la materia *Instituciones y sistemas de educación superior* a cargo del Prof. Jorge Landinelli de la Maestría en Enseñanza Universitaria (CSE y Área Social de la Universidad de la República).

² Profesora Adjunta, a cargo de la asignatura Administración II en la EUBCA (portevid@adinet.com.uy)

³ Capítulo 5 (p. 95-107) del *Informe mundial de la UNESCO: Hacia las sociedades del conocimiento (2005)*. París, Unesco.

mundial de la UNESCO: Hacia las sociedades del conocimiento (2005), confrontado con las opiniones de varios expertos sobre el tema, con énfasis en la realidad latinoamericana.

La opinión de la UNESCO

En el marco del concepto de *sociedades del conocimiento* (en plural, para reflejar la pluralidad de situaciones y contextos), el documento plantea el papel fundamental e ineludible de las universidades en la construcción de estas sociedades, y describe las características que complejizan su funcionamiento en el mundo actual.

Discute las diferentes alternativas de financiación de las universidades, frente al aumento del alumnado y las asignaciones decrecientes por parte del Estado. En el contexto de una diversificación de los tipos de instituciones de enseñanza superior, plantea el riesgo de mercantilización de la misma, por la tendencia creciente a la privatización.

Haciendo un breve punteo, el documento aborda los siguientes temas:

- Crecimiento en número, con gran heterogeneidad institucional (universidades de investigación, profesionalistas, institutos politécnicos; universidades públicas y privadas; universidades corporativas; universidades virtuales; universidades a distancia), y diferentes modelos de gestión.
- Mayor especialización en determinadas áreas de investigación, relacionada con la rentabilidad.
- Aumento explosivo de la matrícula, masificación, con lo cual cambia la composición del estudiantado, pero también la del cuerpo docente.
- Recortes presupuestales, acompañados de la exigencia de eficiencia. Al mismo tiempo, participación creciente del sector privado.
- Importancia económica de los servicios educativos, ligada al concepto de mercado mundial de la enseñanza superior.
- Necesidad de calidad y pertinencia, “medidas” mediante procesos de evaluación.
- Cooperación internacional.

- Brecha entre países desarrollados (productores de conocimiento) y subdesarrollados (consumidores), con la consiguiente inequidad geográfica, sumada a la inequidad social.
- “Desterritorialización” de actividades interdisciplinarias, que pueden atender mejor a la demanda del mercado laboral, pero alientan el fenómeno de “fuga de cerebros”. Como alternativa, podría fomentarse una política de profesores visitantes (“circulación de cerebros”), que integren equipos de enseñanza e investigación.
- Organización en redes universitarias, mecanismo de cooperación especialmente útil para los países subdesarrollados.
- Reformulación de las misiones de la universidad, tendiente a encarar activamente actividades de investigación, descubrimiento e innovación, valorizando los conocimientos locales; analizar la índole de las distintas formas del saber; potenciar el papel de las nuevas tecnologías (como medio); atraer, formar y retener profesores de calidad.
- Reducción, no sólo de la “brecha digital”, sino fundamentalmente de la “brecha cognitiva”.

Las sociedades del conocimiento

Las expresiones *sociedad de la información* y *sociedad del conocimiento* forman parte del discurso de los actores políticos y sociales, con tanta frecuencia, que corren el riesgo de vaciarse de contenido.

Al mismo tiempo, se suele hacer un uso indistinto de estas expresiones para describir el mismo fenómeno o fenómenos similares, que la literatura especializada tiende a considerar como etapas consecutivas de un proceso.

Cuesta conceptualizar con claridad ambas nociones. Que, además, aparecen ligadas a la palabra “mercado” (mercado de la información, mercado del conocimiento), lo cual manifiesta una idea mercantilista de la información y del conocimiento, contrapuesta a la de bien social.

Así, se transforman (la información y el conocimiento) en bienes de cambio, a los que acceden quienes pueden pagar por ellos. Y tienen, además, el “capital” cultural previo necesario para acceder a la información, seleccionarla, usarla y transformarla en conocimiento.

Se está organizando el mercado global de la información y el conocimiento en esta nueva economía, y el sistema de protección de la propiedad de la

información se concentra en unos pocos países donde se radican las patentes y centrales de las empresas globales, con Estados capaces de garantizar la propiedad privada del conocimiento y la información apropiados por, o producidos en, esos mismos países.

Se está generando una nueva estructura de intercambio desigual. Países que atraen y países que repelen a los mejores investigadores. Países que se apropian y venden conocimiento a buen precio, y países que compran conocimiento con grandes sacrificios. Países capaces de agregar valor a su conocimiento local, y países recolectores de las sabidurías locales y las informaciones que encierra su patrimonio de biodiversidad en estado bruto para que el gran capital los valore. (Coraggio, 2000)

Podemos aportar algunos elementos que caracterizan a la denominada *sociedad de la información*:

- Dos variables macroeconómicas: participación en el PBI y en la estructura del empleo de los sectores “informacionales” de la economía, cuyo creciente aumento marcaría el pase desde la sociedad industrial a una postindustrial o informacional. (Castells; Aoyama, 1994)
- La información como bien transable y como factor de producción (como la tierra, el capital o el trabajo).
- El uso intensivo de información, facilitado por las TIC.

Aparecen claramente dos posturas (con matices intermedios) con respecto a este nuevo estadio: la que lo presenta como una instancia indudable de democratización en el acceso a la información, y la que alerta sobre el aumento de la brecha entre quienes tienen acceso a la información y quienes no. Es decir, la convivencia de una *sociedad de la información* con una “*sociedad de la desinformación*” conformada por los “*desvalidos informacionales*”. (Castro y Ribeiro, 1997)

“Así como un niño desnutrido no puede aprender y desarrollar plenamente sus capacidades cognitivas aunque vaya a la escuela, una sociedad fragmentada, empobrecida y dual no será una sociedad que aprende, por más que tenga acceso a las nuevas tecnologías.” (Coraggio, 2000)

También es frecuente encontrar una confusión entre medios (la tecnología) y fines (el contenido de la información). Si pensamos, por ejemplo, en la creación en Uruguay del Comité para la Sociedad de la Información⁴, del decreto sólo surgen elementos que tienen que ver con la informática y las telecomunicaciones. Se muestra una preocupación exclusiva por el vehículo de la información, las TIC, y no por el contenido, dejando afuera el concepto de “alfabetización informacional”, que habilitaría las posibilidades intelectuales de acceso, selección y uso criterioso de la información

⁴ Decreto 225/000, del 8 de agosto de 2000. En: Diario Oficial N° 25.583, ago. 17 de 2000, pág. 6.

pertinente para solucionar problemas, para tomar decisiones, para apropiarse del conocimiento existente y generar nuevos conocimientos.

Cuando se habla de *sociedad del conocimiento*, entendemos que está implícita la noción de creación de nuevo conocimiento a través de la investigación, y la difusión a través de la enseñanza, además de la transferencia a los sectores productivos.

El documento de UNESCO usa la expresión en plural: *sociedades del conocimiento*, reflejando la diversidad, y eludiendo el peligro de manejarse con un único modelo posible, impuesto desde el lugar del poder.

El auge de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación ha creado nuevas condiciones para la aparición de sociedades del conocimiento. La *sociedad mundial de la información* en gestación sólo cobrará su verdadero sentido si se convierte en un medio al servicio de un fin más elevado y deseable: la construcción a nivel mundial de *sociedades del conocimiento* que sean fuentes de desarrollo para todos, y sobre todo para los países menos adelantados. Para lograrlo, dos desafíos planteados por la revolución de la información revisten una importancia particular: el acceso a la información para todos y el futuro de la libertad de expresión. En efecto, cabe preguntarse si la desigualdad de acceso a las fuentes, contenidos e infraestructuras de la información no pone en tela de juicio el carácter mundial de la sociedad de la información. Además, ¿cómo se puede hablar de sociedad mundial de la información, cuando la libre circulación de informaciones se ve obstaculizada o cuando la propia información es objeto de censuras y manipulaciones? (UNESCO, 2005: 29)

Un elemento central de las sociedades del conocimiento es la “capacidad para identificar, producir, tratar, transformar, difundir y utilizar la información con vistas a crear y aplicar los conocimientos necesarios para el desarrollo humano. Estas sociedades se basan en una visión de la sociedad que propicia la *autonomía* y engloba las nociones de pluralidad, integración, solidaridad y participación”. (PNUD, citado por UNESCO, 2005:29)

En esta concepción, el papel de las universidades es clave. Pero no siempre se capta con claridad la responsabilidad social implícita en el cumplimiento de sus funciones, y, aún cuando se capte, no siempre se concreta en una devolución a la sociedad, sea en la forma de difusión, atención a sus necesidades (pertinencia) y/o actividades de extensión (al menos como se las entiende tradicionalmente en el contexto latinoamericano).

Crisis y desafíos de la universidad actual

Hay coincidencia entre los autores consultados sobre las crisis que atraviesa la universidad, en el contexto de una matrícula en constante crecimiento, que implica además de enormes diferencias cuantitativas con el pasado, grandes cambios en la composición social (económica, cultural) del estudiantado y del cuerpo docente.

Según Santos (1998: 229), a esta institución se le asignan multiplicidad de funciones, a veces contradictorias, que la llevan a enfrentarse a:

➤ ***Crisis de hegemonía.***

“La universidad sufre una crisis de hegemonía en la medida en que su incapacidad para desempeñar cabalmente sus funciones contradictorias lleva a los grupos sociales más afectados por su déficit funcional o al estado, en nombre de ellos, a buscar medios alternativos para alcanzar sus objetivos.” (Santos, 1998: 229)

➤ ***Crisis de legitimidad.*** La pregunta es si puede o no la universidad actual cumplir con sus cometidos, con calidad y pertinencia social, asegurando a la vez equidad y excelencia (democratización *versus* elitismo).

“La universidad sufre una crisis de legitimidad en la medida en que se hace socialmente visible la carencia de objetivos colectivos asumidos.” (Santos, 1998: 229)

➤ ***Crisis institucional.*** Conviven varios modelos institucionales. Se da un auge del gerencialismo profesional de corte empresarial, frente a los órganos políticos (electivos) de toma de decisiones. La gestión pasa, en su énfasis, de política a empresarial (“profesionalismo administrativo”, según Neave y Vught, 1994: 384)

“La universidad sufre una crisis institucional en la medida en que su especificidad organizativa es puesta en tela de juicio y se pretende imponerle modelos organizativos vigentes en otras instituciones consideradas como más eficientes.” (Santos, 1998: 229)

“En Suecia, la evaluación del rendimiento ha llegado a ser tan significativa que amenaza desplazar – si no lo hizo ya – a la equidad como elemento determinante de los valores institucionales.” (Neave y Vught, 1994: 387)

El discurso de la eficiencia, manteniendo la excelencia, exige, en definitiva, hacer más con menos, sin resentir la calidad.

La creciente presión para que la educación superior se hiciera más eficiente es evidente en muchos países. Se espera que los establecimientos gradúen a más estudiantes, pero a un costo menor. Se supone que debe disminuir la cantidad de deserciones y el tiempo promedio utilizado por cada estudiante para graduarse, mientras simultáneamente, se urge a las instituciones para que admitan más estudiantes a fin de extender aun más el sistema de educación superior. [...] La eficiencia llegó pues a ser un credo esencial de la política de la educación superior de las décadas de 1970 y 1980. (Neave y Vught, 1994: 381)

A su vez los gobiernos justifican la necesidad de acelerar los cambios refiriéndose a los dioses del “desarrollo tecnológico”, de la competencia internacional, de las fuerzas del mercado, hasta llegar finalmente a la Nueva Jerusalem Electrónica: la sociedad de la información, la sociedad del aprendizaje o la sociedad de la comunicación. Como muchos otros progresos de los que la experiencia humana tiene pocos antecedentes, este milenarismo técnico de los últimos días viene acompañado por grandes esperanzas, aspiraciones y panaceas, en suma, visiones tan vastas y abarcadoras que por lo menos uno puede estar seguro de algo: la garantizada decepción de todo ello. (Neave, 1994: 45)

Mollis (2003:10-11) en la presentación de la obra *Las universidades en América Latina: ¿reformadas o alteradas?*, hace una reseña de los ejes que orientaron las reformas de las universidades latinoamericanas en la década de 1990:

- Expansión significativa de la matrícula del nivel superior.
- Leyes de educación superior (marcos regulatorios) en escenarios institucionales con tradición autónoma.
- Diversificación de tipos institucionales (colegios universitarios, institutos universitarios, ciclos cortos con certificados y títulos intermedios en el nivel universitario, nuevas instituciones terciarias privadas, etc.).
- Diversificación de fuentes de financiamiento. Se regulan fuentes alternativas al financiamiento estatal (cobro de cuotas y aranceles en sistemas tradicionalmente gratuitos, patentes, venta de servicios, asociaciones, etc.).
- Alianzas estratégicas entre agencias internacionales y tomadores de decisiones gubernamentales; alianzas estratégicas entre universidades, corporaciones y sector público.
- Presencia creciente de la inversión privada en la oferta de educación superior, junto a procesos de privatización y mercantilización de ofertas educativas no controladas por órganos representativos del interés público; nuevos proveedores
- Evaluación y rendición de cuentas; acreditación y certificación de programas, establecimientos y sujetos (creación de órganos centrales para acreditar y evaluar).

- Instancias de coordinación a nivel nacional, regional e inter-universitaria; reformas institucionales y normativas.
- Diferenciación del cuerpo académico en función de indicadores de productividad (políticas de incentivos).
- Reformas académicas: acortamiento de carreras, títulos intermedios, flexibilización de la currícula por modalidad de créditos, importación de modelos educativos basados en la “adquisición de competencias profesionales”.
- Predominio de tecnologías de la información, formas de aprendizaje a distancia (universidad virtual), tutorías remotas, certificación de saberes y destrezas, reciclamiento de competencias.”

López Segrera (2003: 46-47), a su vez, identifica un cuadro de:

Expansión cuantitativa de la matrícula [...]; Multiplicación y diversificación de las instituciones [...]; Incremento del personal docente y de los graduados[...]; Ampliación de la participación del sector privado [...]; Restricción en el gasto público [...]; Agenda de cooperación: la tendencia que ha prevalecido es hacia el predominio de la cooperación conforme a la agenda que establece el Norte desarrollado, aunque en los últimos años ha tendido a desarrollarse la cooperación Sur-Sur y la búsqueda de la cooperación con el Norte desde la agenda del Sur. El programa UNITWIN de Unesco, entre otros, es un esfuerzo importante en este sentido.”

Una mirada hacia el futuro

El documento de UNESCO hace una apuesta a la cooperación entre universidades, mediante la creación de redes, con énfasis en la investigación, como forma de construir un futuro deseable.

López Segrera (2006: 10) se refiere al “dilema entre una internacionalización solidaria, a partir de la visión de la educación superior como un bien público, y la tendencia creciente hacia la transnacionalización mercantilista vía nuevos proveedores.” Y agrega:

Existe una distinta lectura - una desde la visión del mercado, otra desde los valores - de los factores claves que están dando lugar a grandes cambios en la idea de universidad.” [...] “Durante la pasada década, las posiciones del Banco Mundial se orientaron hacia la defensa de la orientación competitiva y de mercado de la educación superior, mientras que UNESCO reafirmó el estatuto de servicio público de ella y abogó por mantener un importante financiamiento

estatal, con el objetivo de desarrollar una educación superior igualmente accesible a todos sobre la base del mérito.

En opinión de García Guadilla (2003: 27-28):

“Frente a estas nuevas condiciones, se pueden visualizar varios escenarios:

- *Localismo con irrelevancia.* En este escenario las instituciones académicas estarán excluidas de la globalización. Ello puede ser debido a la posibilidad de ser marginadas de este proceso, por su inhabilidad para conectarse con las redes del conocimiento mundial. En este escenario, las universidades se convertirán en irrelevantes para el mundo, con poca capacidad de ser útiles al desarrollo de sus propias sociedades y, como resultado, con pocas posibilidades de sobrevivir.
- *Globalización con subordinación.* En este escenario, las instituciones académicas estarán conectadas a la globalización a través del consumo de conocimiento producido afuera, pero no serán capaces de producir conocimiento pertinente específico a las necesidades de sus propias sociedades. En este escenario, las universidades serán relevantes en la globalización del conocimiento solamente como clientes del *software* y de los servicios educativos producidos por los países avanzados. En este caso, la transferencia del conocimiento a sus sociedades adolecerá de una adecuada interacción con el desarrollo de sus propias comunidades.
- *Globalización con interacción.* En este escenario, las instituciones académicas participarán de la globalización del conocimiento, de una manera interactiva, absorbiendo pero también produciendo conocimiento relevante a sus sociedades, el cual podrá interactuar con el conocimiento universal. Un conocimiento pertinente implica una óptima combinación entre el conocimiento abstracto (universal, especialmente relacionado con la ciencia y la tecnología) y el conocimiento contextualizado, en estrecha relación con las culturas locales, con las memorias de todos los grupos sociales (historia), con las necesidades del medio social. En este escenario, será crucial el papel comunicativo y reflexivo de las instituciones académicas. Este es el mejor contexto tanto para los países no avanzados como para los avanzados, pues cuando las culturas excluyen, pierden, y cuando incluyen, ganan.”

En una obra anterior (2001: 19-33), la misma autora plantea otros tres escenarios posibles, con similitudes, pero también con algunas singularidades destacables:

- *Escenario de mercado,* el “más pesimista” para América Latina, donde prevalecerá la concepción mercantil del conocimiento, con el consiguiente empobrecimiento cultural, y la participación muy marginal de las universidades de la región.

- ***Escenario de desarrollo sustentable***, que agrega a la dimensión económica, la ambiental, la cultural, la social, con protagonismo de la sociedad civil, respeto por las culturas locales y los recursos naturales, y ética de cooperación.
- ***Escenario de solidaridad***, con la construcción de una “globalidad solidaria”, apoyada en un discurso “contrahegemónico o contrasistémico”, que implica “rupturas importantes con la modernidad occidental” y su concepción desarrollista de la historia y de la ciencia, mediante el diseño de modelos y metodologías alternativos, con énfasis en los procesos democráticos y participativos.

Más allá de variantes y matices intermedios, las visiones más reiteradas por los autores consultados, se polarizan en torno a dos escenarios posibles:

- El que sigue la *lógica del mercado* y de la división del trabajo, en función de su rentabilidad, y nos deja, a los países periféricos, como meros proveedores subsidiarios de insumos para las grandes líneas de investigación de los países centrales, y de recursos humanos calificados que son formados a costa del

esfuerzo de nuestras sociedades y se van a engrosar la filas de las instituciones de prestigio internacional, que les ofrecen, no sólo mejores condiciones económicas, sino la posibilidad real de hacer investigación con infraestructura y recursos adecuados. Supone una creciente privatización, con mayor inequidad.

- El que sigue la *lógica de la solidaridad*, apostando a la cooperación entre universidades de la región, sin supeditarse a las “directivas” de las instituciones poderosas internacionalmente, ni a los lineamientos de los organismos financiadores. Pone en primer plano la creación de redes universitarias como estrategia de cooperación.

Volviendo a López Segrera:

Para que el paradigma moderno del conocimiento se haga realidad en nuestras universidades (y por ende en nuestras sociedades), es necesario el desarrollo de la universidad innovadora. Ese paradigma moderno tendría, entre otros, los rasgos siguientes: los educadores entregan a los educandos los instrumentos y metodologías para el aprendizaje, los cuales son complementados por estos educandos vía las redes para luego evaluar conjuntamente el aprendizaje educadores y educandos. En la universidad innovadora se construirá en forma conjunta el conocimiento en forma interactiva.

En conclusión, pese a los avances, aún no hemos sido capaces de lograr la cristalización de un nuevo modelo de universidad donde predomine la producción de conocimientos y no su mera transmisión y gerencia. Estamos asistiendo a la crisis de la universidad no

sólo en los aspectos de la gestión, el financiamiento, la evaluación y el currículo, sino que es la propia concepción de la universidad la que debemos adecuar a un entorno que, por otra parte, muestra una creciente crisis de identidades y supuestos básicos. Algunos consideran que este déficit de socialización está vinculado a la crisis de la capacidad educadora y socializadora de instituciones tradicionales como la familia y la escuela. El desafío consiste en construir la nueva universidad en este clima de incertidumbre, evitando la victoria de la anomia y el pesimismo. Solo de esta forma podremos construir y desarrollar un futuro de equidad y modernidad para nuestra América, la que va del Bravo a la Patagonia. Estudiar los peligros que acechan y las posibles promesas que podrían transformar la educación superior es una tarea loable, pero lo realmente clave es lograr con políticas y acciones concretas su transformación positiva para construir la educación permanente y la equidad. (López Segrera, 2003: 50)

Entre lo deseable y lo posible

Es un lugar común, desde hace décadas, hablar de la crisis o de las crisis de la universidad. A veces esto, más que una situación, parece un estado permanente o semi-permanente.

¿Cómo encarar semejante desafío? ¿Cómo vencer el escepticismo? ¿Nos resignaremos a vivir en estado de crisis? ¿O seremos capaces, quienes nos sentimos comprometidos con esta institución, de enfrentarlo y superarlo con dignidad?

La inercia es fuerte. Las limitaciones y las complejidades también.

Debemos preguntarnos: una universidad para qué. Para dar respuestas a los problemas concretos de la comunidad a la cual pertenece. Para asegurar un retorno efectivo a la sociedad que la financia, en la forma de generación, circulación y puesta a disposición de conocimiento pertinente.

Creemos firmemente en la educación superior pública y gratuita. También sabemos que es un requisito necesario pero no suficiente para garantizar la equidad en el acceso.

Son necesarios mecanismos que permitan superar las “brechas” que siguen fragmentando a nuestras sociedades. La brecha cognitiva, la brecha digital, la brecha informacional, profundizan la división socio-económica, si no se toman acciones para superarlas.

No podemos imaginarnos un futuro deseable, que no contemple condiciones dignas de trabajo y estudio para la comunidad universitaria. Ese futuro necesita asignación de recursos, y uso responsable de ellos, que se haga visible a través de mecanismos de evaluación, que garanticen la calidad, y otorguen transparencia al proceso de rendir cuentas a la sociedad.

Además, el Estado debe tener un papel regulador en cuanto a las universidades privadas, que son una realidad, y una alternativa para algunos sectores socio-económicos. Es responsabilidad estatal asegurar que esas instituciones cumplan con los estándares correspondientes, pero especialmente con las funciones específicamente universitarias.

Destacamos como un imperativo, la cooperación entre universidades de la región, que permita transformar en fortalezas las debilidades propias del aislamiento.

Hay en la región, desde hace casi 18 años, un ejemplo emblemático: la Asociación de Universidades - Grupo Montevideo (AUGM), que habrá que impulsar y fortalecer como plataforma común para las relaciones con el mundo globalizado.

Los colegios invisibles existen desde hace mucho tiempo, como redes informales que permiten la circulación de información fuera de los circuitos comerciales pautados por la industria de la información.

Las TIC han permitido potenciar estas redes, conjuntamente con los esfuerzos más formales y organizados para facilitar el acceso democrático a la información científica (y también la información para la toma de decisiones, tanto en las “altas esferas” como en la vida cotidiana), que tienen que ver con las iniciativas de acceso abierto a publicaciones (“open access”), la aplicación del “copyleft” en lugar de “copyright”, el software libre, las bibliotecas virtuales en salud impulsadas en América Latina especialmente por BIREME⁵, que además ha brindado y brinda apoyo a otros emprendimientos en el mismo sentido.

Es decir, liberar a la información y al conocimiento de las “cadenas” del mercado. La información no se desgasta por el uso, tampoco el conocimiento.

Es interesante recordar que, así como las redes sirven para conectar a los dueños del poder (económico y político), también permiten construir “contrapoderes”, como el movimiento anti-OMC, plasmado por ejemplo en el Foro Social Mundial, que es, en sus orígenes, un producto y un ejemplo claro del uso creativo de las TIC.

Sin embargo, las redes y los esfuerzos de cooperación siguen dependiendo, para ponerse en marcha y funcionar, básicamente, de decisiones políticas, y de la voluntad de colaborar, más que de infraestructuras tecnológicas sofisticadas.

Seguimos preocupados por el tiempo que nos insume, como universitarios, tomar decisiones, y llevar esas decisiones a la acción. ¿Llegaremos a tiempo al futuro con un proyecto propio?

¿Seremos capaces de mantener lo mejor del cogobierno, sin perdernos en los debates eternos, ni caer en los laberintos de la burocratización?

A todo esto se agrega la reciente crisis económica global, que si bien muestra a las claras la falta de respuestas (o más bien las respuestas equivocadas) del neoliberalismo a los problemas sociales en general, y de la educación en particular, en opinión de Orlando Pulido⁶, todavía, más allá de experiencias puntuales, estamos lejos de un modelo alternativo, que es necesario construir en América Latina sumando esfuerzos.

Son más las preguntas que las respuestas, más las dudas que las certezas. Y quizás está bien que así sea. Nuestra función como universitarios es interpelar, cuestionar el mundo que nos rodea, y las interpretaciones provisorias que la ciencia va encontrando para explicarlo.

⁵ Biblioteca Regional de Medicina, actualmente Centro Latinoamericano y del Caribe de Información en Ciencias de la Salud, San Pablo, Brasil.

⁶ Vicerrector de la Universidad Pedagógica de Bogotá y coordinador de la sección colombiana del Foro Latinoamericano de Políticas Educativas (FLAPE), en entrevista concedida a *La Diaria* (17 de febrero de 2009).

Bibliografía

CASTELLS, Manuel; AOYAMA, Yuko (1994). Hacia la sociedad de la información: estructura del empleo en los países del G-7 de 1920 a 1990. En *Revista Internacional del Trabajo*, 113 (1), 5-33.

CASTRO, César Augusto; RIBEIRO, María Solange Pereira (1997). Sociedade da informação: dilema para o bibliotecário. En *Transinformação*, 9 (1), 17-25.

CORAGGIO, José Luis (2000). El naciente mercado de la información y el conocimiento. En ALAI (America Latina em Movimento) 325. Disponible en http://www.alainet.org/active/show_text_pt.php3?key=1097 (consultado: 27/06/07)

GARCÍA GUADILLA, Carmen (2003). Balance de la década de los '90 y reflexiones sobre las nuevas fuerzas de cambio en la educación superior. En Mollis, Marcela, comp. *Las universidades en América Latina: ¿reformadas o alteradas?* Buenos Aires, CLACSO, p. 17-37.

GARCÍA GUADILLA, Carmen (2001). *Conocimiento, educación superior y sociedad en América Latina*. Caracas, CENDES; Nueva Sociedad.

LÓPEZ SEGRERA, Francisco (2006). América Latina y el Caribe: principales tendencias de la educación superior. En *Avaliação*, 11 (3), 9-36.

LÓPEZ SEGRERA, Francisco (2003). El impacto de la globalización y las políticas educativas en los sistemas de educación superior de América Latina y el Caribe. En Mollis, Marcela, comp. *Las universidades en América Latina: ¿reformadas o alteradas?* Buenos Aires, CLACSO, p. 39-58.

MOLLIS, Marcela, comp. (2003). *Las universidades en América Latina: ¿reformadas o alteradas?* Buenos Aires, CLACSO.

NEAVE, Guy; VUGHT, Frans A. van (1994). *Prometeo encadenado: Estado y educación superior en Europa*. Barcelona, Gedisa.

SANTOS, Boaventura de Sousa (1998). *De la mano de Alicia: lo social y lo político en la postmodernidad*. Bogotá, Uniandes; Siglo del Hombre.

Informatio
11-13, 2008, pp. 11-24

UNESCO (2005). *Informe mundial de la UNESCO: Hacia las sociedades del conocimiento*. París, UNESCO.